

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas

DE LA COMPAÑÍA JOLASUR S.A.

### I.- INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario, legalmente designado en Asamblea General, y de acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de JOLASUR S.A. el Reglamento sobre requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, pongo a vuestra consideración el presente Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2010.

### II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

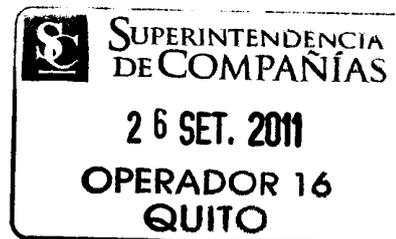
En el marco de las atribuciones que determina el Art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del año 2010 y el Estado de Resultados de la COMPAÑÍA JOLASUR S.A. por el período comprendido entre el 1º. De enero y el 31 de diciembre del año 2010.

En mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a las Normas Contables vigentes en el país a la fecha antes indicada.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de de la COMPAÑÍA JOLASUR S.A al 31 de diciembre del año 2010, recomendando a la Junta General de Accionistas, proceder en este sentido.

### III.- CONTROL INTERNO

Base Legal.- La COMPAÑÍA JOLASUR S.A. se constituye legalmente mediante Escritura Pública el 25 de octubre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil ek 11 de marzo de 1991, funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.



- De la evaluación al sistema de control interno, se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, además de un sistema contable ajustado a normas de general aceptación.
- En el período examinado, La COMPAÑÍA JOLASUR S.A., ha cumplido con el mandato estatutario que esta relacionado con bienes inmuebles, actividades de negocios inmobiliarios y su administración, así como también la importación y comercialización de productos permitidos por la ley.
- La evaluación integral del Sistema de Control Interno y contable se efectuó de acuerdo a normas de Auditoria Generalmente Aceptadas vigentes en el país.
- Es importante enunciar que de acuerdo a las nuevas disposiciones de los Organismos de Control, la Compañía en el año 2011, deberá tomar la decisión de acogerse o no a las Normas de Información Financiera NIIFs, para lo cual, previo el estudio correspondiente, deberá presentar un Plan de Aplicación y un Cronograma de implementación, previamente aprobado por la Junta General de Accionistas, teniendo en cuenta de que el año 2011, corresponde al período de transición.

#### IV.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

##### a) ESTATUTARIOS

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía en el año 2010, se ha reunido en tres ocasiones, el 29 de marzo para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2009, así como resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico y nombrar Comisarios, el 16 de junio para tomar conocimiento sobre la aprobación del aumento de capital y la emisión de los nuevos títulos de acciones, y el 15 de julio para realizar los nombramientos de Presidente y Gerente de la Compañía.

##### b) FISCALES

- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, debe actuar como Agente de Retención, tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado. He solicitado la información respectiva a la Administración para evidenciar su pago y retenciones, habiendo verificado en el período los valores retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, por estos conceptos.



La Compañía no deberá realizar la provisión correspondiente al Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2010, en razón de que la conciliación tributaria arroja un resultado negativo.

**c) LABORALES**

La COMPAÑÍA JOLASUR S.A., ha pagado a sus empleados dentro de los plazos previstos en la ley, el decimotercero, decimocuarto sueldos así como el Fondo de Reserva, he verificado los montos y sus beneficiarios, encontrando conformidad, de igual forma he verificado el pago de otros beneficios adicionales de ley.

La Compañía ha cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante el año 2010, los valores correspondientes al 21.5 % de los sueldos pagados al personal, en concepto de aportes patronal y personal a dicha institución, así como el valor correspondiente a Fondos de Reserva en el caso de aquellos empleados que así lo solicitaron.

La Compañía, no deberá realizar la provisión correspondiente al 15 % de Participación a los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa en razón de los resultados del ejercicio económico que fuera negativo.

**V.- EVALUACION DE LOS RESULTADOS**

**VI.- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARATIVO**

INGRESOS	2009	%	2010	%	VARIACION	
					VALORES	%
VENTAS NETAS	243,124	100.00%	154,166	100.00%	-88,958	-36.59%
COSTO DE VENTAS	105,438	-43.37%	117,083	-75.95%	-11,645	11.04%
UTILIDAD BRUTA V.	137,686	56.63%	37,083	24.05%	100,603	-73.07%
OTROS INGRESOS	51,151	21.04%	24,110	15.64%	-27,041	-52.87%
TOTAL INGRESOS	188,837	134.30%	61,192	63.75%	127,645	151.48%



EGRESOS	2009	%	2010	%	VARIACION	
					VALORES	%
GASTOS DE OPERACIÓN	68,683	41.83%	57,560	41.69%	-11,123	42.55%
GASTOS DE ADMINISTRACION	71,118	43.31%	78,499	56.85%	7,381	-28.23%
GASTOS DE VALUACION	24,410	14.87%	2,010	1.46%	-22,400	85.69%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>164,211</b>	<b>100%</b>	<b>138,069</b>	<b>100%</b>	<b>-26,142</b>	<b>100.00%</b>
RESULTADOS	24,626	100%	-76,877	100%	101,503	

**a) INGRESOS**

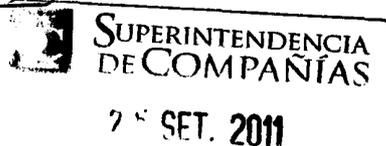
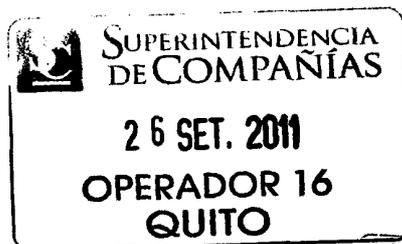
Los ingresos generados por la compañía en el año 2010, corresponden a Ventas Netas de productos por USA \$ 154.166 inferiores a los generados el año anterior en USA \$ 88.958, los cuales fueron de USA \$ 243.124, con un costo de ventas de USA \$ 117.083 inferior al generado el año anterior en USA \$ 11.645, el cual fue de USA \$ 105.438, lo que nos da una utilidad bruta en ventas de USA \$ 37.083, inferior a la obtenida el año anterior en USA \$ 100.603, la cual fue de USA \$ 137.686, adicionalmente cuenta con otros ingresos por USA \$ 24.110, inferiores a los obtenidos el año anterior en USA \$ 27.041.

**b) EGRESOS**

Para el desarrollo normal de su actividad, la Compañía JOLASUR S.A., durante el ejercicio en estudio, ha generado egresos totales por la cantidad de USA \$ 138.069, inferiores a los generados en el ejercicio 2009, en USA \$ 26.142, los mismos que fueron de USA \$ 164.211. Los rubros más representativos están en gastos administrativos con el 56.85 % y en gastos operativos con el 41.69 %, quedando un 1.46 % para gastos de valuación, conforme se expresan en el cuadro precedente.

**c) RESULTADOS**

Los resultados del periodo arrojan una cifra negativita de USA \$76.877, lo que representa un incremento de USA \$ -101.503, en relación a los resultados obtenidos el periodo inmediato anterior que fueron de USA \$ 24.626. lo cual se ve reflejado en el hecho de que por una parte han disminuido las ventas y el costo de ventas se ha incrementado.



**VI.- ESTADO DE SITUACION CONDENSADO Y COMPARATIVO**  
al 31 de diciembre de

ACTIVO	2009	%	2010	%	VARIACION	
					VALORES	%
EFFECTIVO BANCOS	8,189	1.62%	17,498	4.38%	9,309	113.68%
CUENTAS COBRAR	97,985	19.36%	48,465	12.14%	-49,520	-50.54%
IMPUESTOS ANTICIPADOS	12,758	2.52%	7,256	1.82%	-5,502	-43.13%
INVENTARIOS	339,758	67.15%	297,885	74.60%	-41,873	-12.32%
ACTIVO FIJO	40,283	7.96%	26,559	6.65%	-13,724	-34.07%
OTROS ACTIVOS	7,023	1.39%	1,651	0.41%	-5,372	-76.50%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>505,996</b>	<b>100%</b>	<b>399,313</b>	<b>100%</b>	<b>-106,683</b>	<b>-102.88%</b>

**PASIVO**

CUENTAS A PAGAR	38,952	13.27%	76,593	28.73%	37,641	96.63%
PREST.ACCIONISTAS	254,662	86.73%	190,000	71.27%	-64,662	-25.39%
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>293,614</b>	<b>100%</b>	<b>266,593</b>	<b>100%</b>	<b>-27,021</b>	<b>71.24%</b>

**PATRIMONIO**

CAPITAL SOCIAL	200	0.09%	1,000	0.75%	800	400.00%
APORTE CAPITALIZACION F.	6,000	2.74%	6,000	4.52%	0	0.00%
RESERVAS	94	0.04%	1,664	1.25%	1,570	1668.55%
SUPERAVIT CAPITAL	228,778	104.60%	228,778	172.38%	0	0.00%
RESULTADOS ACUMULADOS	-16,348	-7.47%	104,722	-78.90%	-88,374	-540.58%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>218,724</b>	<b>100.00%</b>	<b>132,720</b>	<b>100.00%</b>	<b>-86,004</b>	<b>1527.97%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>512,338</b>	<b>100%</b>	<b>399,313</b>	<b>129%</b>	<b>58,983</b>	<b>11.51%</b>

**INDICADORES ECONOMICOS**

INDICES FINANCIEROS	2009	2010	VARIACION
LIQUIDEZ CORRIENTE	0.21	0.23	0.02
ACIDEZ	0.01	0.01	0.00
SOLVENCIA	1.72	1.50	-0.23



#### FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO

PASIVO	57.31%		66.76%		9.45%
PATRIMONIO	42.69%		33.24%		-9.45%

La COMPAÑÍA JOLASUR S.A, al 31 de diciembre del año 2010, sin embargo de haber disminuido sus ingresos y por ende sus resultados, sus índices, en relación con los del año anterior, mantiene una posición financiera sólida, con una liquidez corriente de 0.23, una prueba acida del 0.01 una solvencia de 1.5, lo que le permitirá fácilmente cumplir con sus compromisos más inmediatos, disponiendo todavía de capacidad de endeudamiento, para una posible ampliación de sus actividades, al mantener una relación de 66.76 % en el Pasivo, frente al 33.24 % del Patrimonio, teniendo en cuenta que el pasivo corresponde también a los accionistas.

#### VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De la revisión al Balance General y al Estado de Perdidas y Ganancias de COMPAÑÍA JOLASUR S.A. al 31 de diciembre del año 2010, así como de la aplicación de los principios contables, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía es buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices anteriormente descritos.
- Mi opinión como Comisario es favorable a la aprobación de los Estados Financieros motivo del examen, por parte de la Junta General de Accionistas.
- De la evaluación al cumplimiento de los Estatutos, Leyes Laborales, Societarias, Tributarias y otras conexas, se desprende que existe aplicación y observancia de las disposiciones legales y estatutarias.
- La Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA JOLASUR S.A. debe pronunciarse sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2010.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de la Administración para la elaboración de este informe, así como a cada uno de los Señores Accionistas de la Casa de Valores, por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

  
Cpa. Dra. Mercedes Mejia Viteri  
Comisario Principal

